

distrito

ey,
fracaso

Los vecinos de la calle Los Gallegos denuncian el abandono de la zona

Desastre en la planificación urbanística

Los vecinos de los números 19, 21, 23 y 25, propietarios de la urbanización «Jardín de Vicálvaro», así como los mas veteranos que habitan sus casas con numeración par, han comenzado a movilizarse en septiembre reclamando ante el Ayuntamiento de Madrid la urbanización de la zona que se está convirtiendo en un vertedero ilegal de escombros y todo tipo de basuras, con la consecuencia que están apareciendo roedores y malos olores...".

Ver página 3.



Mayores

an su traslado a
que consideran
y de difícil acceso

capacidad para albergar 20 y 50 personas respectivamente, por la falta de iluminación adecuada en las salas previstas y por ser, una de las salas disponibles, el sótano del recinto, al cual solo se puede acceder desde escaleras con un desnivel destacable o accediendo desde la calle a través del gara-

je situado en la calle que baja desde Lago Titicaca a Los Gallegos, cuya pendiente imposibilita el uso de sillas de ruedas o muletas y lo pone muy difícil a aquellos que tengan problemas de movilidad. Artículo en página 2 y carta al director en la página 4.



Vista de la calle de Los Gallegos.



Lotería de Navidad

El Comité de Redacción de «Vicálvaro Distrito 19» pone a vuestra disposición, participaciones de la Lotería de Navidad. Podréis adquirirlas en las sedes de la Asociación de Vecinos de Vicálvaro y de Afuveva, así como en las sedes de las demás entidades que forman parte de este periódico. El número es:

24.464

Los vecinos de la calle Los Gallegos denuncian el abandono de la zona

Desastre en la planificación urbanística

Luis Miguel Busto Mauleón

No se trata de Beirut tras los ataques del ejército israelí; ni de alguna estampa de las calles de Sarajevo hace una década; no es la fotografía de una barriada de fabelas de Río de Janeiro o de la periferia de Buenos Aires; ni la vista de alguna de las calles de cualquier capital africana. Está aquí, al lado de nuestras viviendas, en nuestro distrito de Vicálvaro. Se trata de la calle Los Gallegos.

Ya hace unos meses que los propietarios de la urbanización Jardín de Vicálvaro ocupan sus casas. El portal que da acceso a sus viviendas está en la calle Los Gallegos pero no lo pueden utilizar. La calle está sin urbanizar y el desnivel existente entre las escaleras y la calle les obliga a utilizar un pequeño portal lateral para acceder a la urbanización. Preguntarles sobre el acceso para los bomberos o emergencias les provoca una mueca entre sonrisa e impotencia.

Los vecinos de los números 19, 21, 23 y 25, propietarios de esta nueva urbanización, así como los mas veteranos que habitan sus casas con numeración par ya han comenzado a movilizarse para dar una solución a este problema. Así, a mediados del mes de septiembre reclamaron ante el Ayuntamiento de Madrid una solución indicando que "...la calle Los Gallegos entre los números 19 y 37 se encuentra sin urbanizar y que la zona se está convirtiendo en un vertedero ilegal de escombros y todo tipo de basuras, con la consecuencia que están apareciendo roedores y malos olores...". Añadían que la calle

más de tres meses.

Y el Ayuntamiento les contestó, pero echando balones fuera. En la respuesta la Concejala Presidenta del distrito de Vicálvaro, que era quien la firmaba, indicaba que desde "...hace tiempo se viene gestionando la terminación de la urbanización en la zona". Por lo que parece que no tienen mucha prisa. Y ponía como excusa del retraso de la urbanización el desacuerdo entre la Junta de Compensación y algunos propietarios anteriores de suelo disconformes con la indemnización correspondiente a su propiedad. En román paladino, al final de la calle todavía se levanta una de las antiguas casas bajas que poblaban la zona hace unos años que impide terminar el vial. Y que lo ofrecido a su propietario no es lo que éste entiende que vale su propiedad.

Termina la Señora Concejala indicando que "tras las múltiples gestiones realizadas puede considerarse que próximamente tendrá una solución favorable esta problemática".

Pero, en primer lugar, esta problemática no tenía por qué haber-



La entrada principal a la urbanización no puede utilizarse pues está a un par de metros del nivel de la calle.

las fotografías, lamentable. En el foso que discurre a lo largo del vial se amontonan escombros de las antiguas viviendas además de haberse convertido en un vertedero general de la zona. Las mismas constructoras se deshacen de restos de tarimas y de pequeñas cantidades de escombros en esa zona como consecuencia de los miles de remates que deben hacer en las casas recién entregadas.

Esta situación es inaceptable y las responsabilidades apuntan hacia la propia Concejala Presidenta. Porque todo ello repercute en el estado de salubridad de la zona: cucarachas, ratas, mosquitos... invaden la zona y las viviendas. Y a ella corresponde respon-

o pregunta preguntando por la situación de la calle Los Gallegos. Y a ese Pleno se invita a todos los vecinos a acudir para que la denuncia de la nefasta urbanización de esta zona de Vicálvaro llegue con nitidez a los responsables de la Junta Municipal.

Sin servicios

Estos nuevos vecinos han adquirido sus viviendas para instalarse en Vicálvaro de forma estable inyectando a la zona un nuevo caudal de población, de juventud y de recursos económicos.

Ya no solo se trata de una calle, a la que suponemos tienen derecho, sino también a lo razonable de sus exigencias de su urbanización que impide que otros servicios básicos lleguen sin llegar. Hablamos del servicio de correo ya que los carteros no pueden acceder a los portales para entregar la correspondencia; al teléfono fijo, porque todavía no se ha canalizado el cableado, al servicio de basuras porque no disponen de contenedores donde deshacerse de ella; a recibir visitas porque los visitantes no pueden acceder a los teléfonos automáticos de las viviendas; a una cierta seguridad porque la única entrada a la finca es una

de la Junta de compensación ya que la planificación urbanística está resultando un desastre.

La solución no se puede demorar más. Es necesario exigir una limpieza de la zona como medida más urgente y, a continuación, la construcción de la nueva calle hasta la vivienda que todavía queda pendiente de deruir y de indemnizar por la Junta de compensación. Una vez resuelto este problema, al que son ajenos los vecinos de la zona, que se proceda a terminar el vial tal y como estaba proyectado en un principio. Pero no se puede permitir esta escombros incontrolada en el centro de nuestro distrito.

La primera medida será pre-

a mediados del mes de septiembre reclamaron ante el Ayuntamiento de Madrid una solución indicando que "...la calle Los Gallegos entre los números 19 y 37 se encuentra sin urbanizar y que la zona se está convirtiendo en un vertedero ilegal de escombros y todo tipo de basuras, con la consecuencia que están apareciendo roedores y malos olores...". Añadían que la calle se encontraba vallada pero las obras estaban paralizadas hacia

nar el vial. Y que lo ofrecido a su propietario no es lo que éste entiende que vale su propiedad.

Termina la Señora Concejala indicando que "tras las múltiples gestiones realizadas puede considerarse que próximamente tendrá una solución favorable esta problemática".

Pero, en primer lugar, esta problemática no tenía por qué haberse dado. El estado de urbanización de la calle es, como puede verse en

como consecuencia de los malos remates que deber hacer en las casas recién entregadas.

Esta situación es inaceptable y las responsabilidades apuntan hacia la propia Concejala Presidenta. Porque todo ello repercute en el estado de salubridad de la zona: cucarachas, ratas, mosquitos... invaden la zona y las viviendas. Y a ella corresponde responder de esta situación como Concejala de Distrito y Presidenta

que el problema se resuelva e indemnizar por la Junta de compensación. Una vez resuelto este problema, al que son ajenos los vecinos de la zona, que se proceda a terminar el vial tal y como estaba proyectado en un principio. Pero no se puede permitir esta escombrera incontrolada en el centro de nuestro distrito.

La primera medida será presentar en el Pleno de la Junta Municipal de este mes una moción

no se ha canalizado el cableado, al servicio de basuras porque no disponen de contenedores donde deshacerse de ella; a recibir visitas porque los visitantes no pueden acceder a los teléfonos automáticos de las viviendas; a una cierta seguridad porque la única entrada a la finca es una pequeña puerta lateral...

Urbanización «Jardín de Vicálvaro»

Ferrovial construye el Jardín de los horrores

LMBM

Denuncian los vecinos de la urbanización Jardín de Vicálvaro el estado en el que ha sido entregada la promoción. Concretamente se quejan de la galería con la que Ferrovial ha obsequiado a dos de las promociones construidas. Se trata de una galería de unos tres metros de profundidad y varios metros de longitud que discurre bajo el suelo del garaje de la calle Los Gallegos números 27, 29, 31 y 33 y que también afecta a los números 19, 21, 23 y 25. Esta galería se prolonga por la todavía sin construir calle Los Gallegos. En palabras de los vecinos se trata de un verdadero museo de los

horrores, llena de agua estancada, restos de obra, tabloneros y una sensación de que eso no debería estar allí. La empresa Ferrovial, ante las denuncias y posibles visitas de responsables sanitarios, se ha apresurado en los últimos días a limpiar deprisa y corriendo la galería en cuestión.

A esta galería se entra por el cuarto correspondiente al grupo de presión de agua de Los Gallegos 27 a 33. El canal de Isabel II la inspeccionó el 27 de setiembre y elevó su correspondiente informe. Y, según ellos, las canalizaciones que se deberían haber hecho no se han realizado y el sistema para resolver un problema de aguas

subterráneas allí existentes no es el más adecuado.

La visita de responsables del Canal de Isabel II respondió a las obras de reconstrucción del colector y fosas sépticas de la calle El Prat que se tuvieron que realizar a causa de un atranco en la canalización. Y descubrió que los accesos al colector estaban taponados con hormigón. Un regalo más de Ferrovial para todos los vecinos.

Las consecuencias todos nos las podemos imaginar: el mal olor se apodera de la zona y de las casas, de los pasillos y de los ascensores. Y es algo inaceptable. No se puede entender cómo una constructora puede entregar las

viviendas a sus propietarios en esas condiciones y desde la Junta Municipal se le debe exigir la reparación inmediata de ese disparate que afectará a muchísimos vecinos de la zona, no solo los de la urbanización recién entregada. Tampoco lo-

gramos entender cómo desde el Ayuntamiento se ha concedido con tanta rapidez las cédulas de habitabilidad sin comprobar minuciosamente el estado de las obras.

Tal vez tenga algo que ver con las indemnizaciones que Ferrovial

debía entregar a los propietarios si la demora en la entrega de sus casas sobrepasaba cierta fecha. Lo que nos hace preguntarnos por la fuerza que estas constructoras tienen ante los responsables municipales para agilizar algunos 'pequeños' trámites.



Arriba, a la derecha de la foto, cosa baja que según la Concejala impide hacer la urbanización de la calle Los Gallegos.

CEMENTERIO PARROQUIAL SANTA MARÍA DE LA ANTIGUA

Actualmente disponemos de sepulturas de cinco cuerpos, para adquirirlas no es necesario vivir en Vicálvaro, tampoco es necesario que sean para uso inmediato.

Posibilidad de Financiación.

Para más información en C/ Rastro, 6 Bajo
y en el Teléfono 91 776 76 32

Lunes y miércoles de 18 a 20 horas.